



CONCLUSIONES

Tomando en cuenta los factores expuestos a lo largo de esta investigación, se confirma que el comercio justo representa uno de los aspectos más importantes para salvaguardar relaciones estables entre los países del mundo. De igual manera, es un método muy efectivo para interactuar pacífica y sanamente, considerando la salvaguarda de la estabilidad económica como una prioridad importante en el ámbito internacional.

A través de los años, el comercio internacional ha venido evolucionado junto con la sociedad logrando conservar su esencia. Asimismo, ciertas naciones han mejorado y mantenido sus estrategias comerciales hasta el día de hoy, convirtiéndose así en los distribuidores de la mayoría de los productos más consumidos a nivel mundial, una de estas naciones lo constituye China.

Como se pudo apreciar, la entrada de la República Popular de China a la Organización Mundial del Comercio en el año 2001, es uno de los factores más importantes que han favorecido la expansión de la influencia comercial china mucho más allá del continente asiático. Por otro lado, con respecto al tema de la industria textil y del vestido, la liberalización de cuotas arancelarias efectuada en el 2005 ha traído consecuencias negativas para países en vías de desarrollo quienes se ven afectados seriamente por la avalancha de productos hechos en China. La producción china de este sector fue ingresando a los diferentes mercados, pero principalmente, al estadounidense favoreciéndose por la supresión de cuotas y aranceles que ya habían sido liberalizadas. Esto ha ocasionado un gran daño económico, sobre todo a países del continente americano, y en especial consideración a México.



De manera general, es así como las industrias textiles y de la confección de países subdesarrollados se han visto fuertemente dañadas por esta invasión de productos chinos. La industria textil y de la confección de la República Popular de China se ha centrado en manufacturar productos mucho más baratos, en mayor volumen y con bajos estándares de calidad perjudicando directamente a dichos países. Aunado a lo anterior, las prácticas desleales e ilegales llevados a cabo por China en este mercado mundial han ocasionado el cierre de millones de empresas manufactureras, el aumento de desempleo y la desincentivación de la inversión extranjera directa en los países en vías de desarrollo. También cabe resaltar que estas prácticas como son el *dumping*, la triangulación, los subsidios y el contrabando han provocado el enriquecimiento de los empresarios textiles y del vestido y el empobrecimiento de los de la fuerza laboral.

La competencia desleal a la que se han visto forzados los países en vías de desarrollo ha dado como consecuencias grandes problemas económicos ante la falta de promoción de un comercio justo en el ámbito internacional. Debido a lo anterior, la industria textil mexicana ha sido muy afectada con la invasión de productos textiles chinos en las importaciones estadounidenses, creando así una gran incertidumbre al no saber cual será el destino de la industria textil y de la confección en México que es una de la más importantes en el país porque incrementan de manera notable el producto interno bruto.

Cuando existía la posibilidad de la entrada de China a la OMC, China estaba postulándose como una de las principales economías a nivel mundial porque se estaba integrando rápidamente a la economía mundial globalizada. Una vez que adquirió su membresía a esta organización, comenzó a hacer notar más su influencia dentro del mundo globalizado con antecedentes muy sólidos de crecimiento económico.



Tomando a consideración la problemática planteada anteriormente, el propósito central de esta tesis consistió en comprobar la siguiente hipótesis: La ausencia de cuotas y aranceles estadounidenses como medida proteccionista ante las importaciones chinas y el uso de prácticas desleales del comercio chino en la industria textil y de la confección en exportaciones a Estados Unidos traerá como consecuencias efectos económicos desfavorables para México como lo son el cierre de estas industrias, el aumento de desempleo y la reducción de competitividad de las empresas mexicanas con relación a las chinas dentro del mercado estadounidense.

Por ello, México deberá tomar medidas importantes para evitar que China se apodere del mercado textil y de confección en Estados Unidos, y de esta manera, propiciar la existencia de una competitividad justa en el comercio internacional. Si las exportaciones chinas de productos confeccionados siguen ingresando sin cuotas y aranceles a los diversos mercados internacionales, y en especial consideración, al mercado de Estados Unidos, la República Popular de China logrará el monopolio de la industria textil y de la confección a nivel internacional.

Con la finalidad de poder proporcionar un aspecto visual más amplio de la problemática en el mercado textil y de la confección protagonizada por México y China en las importaciones estadounidenses, así como de poder demostrar la hipótesis mencionada anteriormente, la presente tesis fue dividida en tres capítulos. El motivo por el cual esta investigación se diseñó y se desarrolló en tres capítulos fue para brindar una visión más amplia sobre los acontecimientos más significativos en el desarrollo de la industria textil y de la confección china y mexicana.

De igual manera, a lo largo de cada uno de los tres capítulos se ven fusionados aspectos que dan peculiares características del desarrollo que se han tenido dentro del mercado textil y de la confección internacional. Como se pudo observar, en el primer



capítulo se dieron a conocer los antecedentes de la industria textil y de la confección mexicana desde la época prehispánica hasta la globalización, lo cual muestra la existencia de la misma desde tiempos anteriores a la conquista. Asimismo, se exponen los principios fundamentales y las características que fortalecen este sector mexicano; además de mostrar ciertos detalles particulares que han forjado y fortalecido el comercio de México en el ámbito internacional, pero en mayor medida, dentro del mercado de Estados Unidos.

Uno de los aspectos más sobresalientes del primer capítulo lo constituyó el TLCAN porque permitió que México ingresara a un mercado de textiles y de productos confeccionados más amplio y con gran poder adquisitivo. Este acuerdo benefició a México porque le brindó preferencias arancelarias que otras naciones subdesarrolladas no poseían. Al firmar México un tratado comercial tan importante con una de las principales economías del mundo, se contribuyó al incremento de las inversiones extranjeras directas de países industrializados interesados en el sector textil y de la confección. Por otro lado, se mostró el comportamiento y las herramientas utilizadas por el gobierno mexicano para contrarrestar la competencia desleal de China en el sector textil y de la confección. Además, como se pudo observar, uno de los pilares fundamentales de este primer capítulo fue el gran problema que México debe enfrentar ante el inminente monopolio textil y del vestido chino dentro de Estados Unidos por la eliminación de cuotas y aranceles. De esta manera es como se manifiestan los desafíos de México que tendrá presentes en los próximos años.

En lo que concierne al segundo capítulo se constató la evolución de la economía de República Popular de China quien atravesó una serie de dificultades políticas, económicas y sociales que imposibilitaron el desarrollo de su despegue económico. Sin lugar a duda, la implementación de las reformas económicas y sociales a finales de



los años setenta en China y el papel que jugó Deng Xiaoping como impulsor de la economía son considerados de vital importancia para el crecimiento económico que continua presentando China anualmente. Cabe resaltar que no todo es de admirarse a China, ya que uno de los puntos más resaltados a lo largo de todo el segundo capítulo, son las prácticas desleales e ilegales como lo son: el *dumping*, las subvenciones gubernamentales, la triangulación y el contrabando del que China es causante. Además, quedó manifestado que la República Popular China es el país con mayor número de quejas ante la OMC por cometer dichas prácticas a nivel mundial que dañan la consolidación de una competencia justa y un libre comercio a nivel internacional.

Como medida de salvaguarda, muchos de los países miembros de la OMC como es el caso de México y Estados Unidos, han continuado la implementación de las cuotas arancelarias a ciertos textiles y productos confeccionados chinos que se importan a sus mercados. De esta manera, se pretende proteger a su industria nacional ante las producciones chinas. Asimismo, quedó demostrado que el ingreso de China a la OMC y la liberalización de cuotas y aranceles en el 2005 en textiles y confecciones han ocasionado graves daños a la industria mexicana y estadounidense principalmente.

De igual modo, se observó que México tiene que implementar otras medidas, más allá de continuar con la aplicación de las cuotas arancelarias, es decir, deberá reducir el índice de corrupción en las aduanas, aumentar su competitividad a través del fomento de productos relativamente baratos y con buena calidad, aplicar tecnología y conocimiento en sus industrias textiles y de confección así como también mejorar la capacitación de sus trabajadores laborales. Esto con finalidad de contrarrestar las importaciones de productos chinos en su mercado nacional, y ayudar a Estados Unidos indirectamente a evitar la triangulación de las mercancías.



Finalmente, en el tercer capítulo se exponen las ventajas de la industria textil y de la confección mexicana, que suele beneficiarse por la competencia desleal de China. Dentro de las anteriores, se expuso la cercanía que existe entre México y Estados Unidos en donde se puede dar una respuesta rápida ante pedidos que requieran. Además, se cuenta con productos de calidad y costos no muy altos que satisfacen a los consumidores estadounidenses. Igualmente, los costos de transporte son otra ventaja con las que cuenta las industrias mexicanas porque éstos suelen ser económicos y ágiles. De la misma manera, quedó manifestado que México cuenta con la materia prima necesaria para poder abastecer la industria textil y a su vez, la de confección. Por otro lado, la experiencia y la capacidad de respuesta mexicana dentro de esta industria ofrece a las comercializadoras extranjeras una muy buena opción para manufacturar sus productos en nuestro país, obteniendo así, un beneficio mutuo porque se abastece en amplias cantidades al principal socio comercial de México y se logra un conocimiento más complejo sobre los procesos de manufactura de textiles y vestido.

Además, se hace alusión al grave problema que enfrentan los trabajadores chinos como lo son la violación de sus derechos humanos y laborales por parte de ciertas industrias chinas, que con el objetivo de impulsar su producción a niveles exagerados utilizan métodos injustificables que atentan contra su mano de obra. Es importante mencionar que se han hecho grandes contribuciones para tratar de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores chinos. Este problema es una de las desventajas que presenta China frente a México que deben ser consideradas por la comercializadoras estadounidenses cuando tienen en mente subcontratar mano de obra china. De la misma manera, una desventaja más que presentan las industrias textiles y de la confección chinas lo constituye la mala calidad en sus productos finales que no cumplen por lo general con lo que demanda el consumidor final internacional.



Hoy en día la posición de la producción textil y de la confección China está presente en todas las conversaciones respecto al futuro de esta industria. Ante la liberalización del sistema de cuotas del 2005, los empresarios chinos se han visto beneficiados económicamente en cierta medida, pero esto no quiere decir que en general no exista futuro para los textiles y productos confeccionados mexicanos. Aunque China representa un actor altamente potencial en la industria textil y de la confección dentro de Estados Unidos, no puede desaparecer las desventajas significativas que posee y que perjudica a las industrias de los países periféricos. Por ello, que al no mejorar la competitividad dentro del mercado estadounidense, México necesitará iniciar negociaciones con otras regiones para fortalecer su industria nacional.

Para finalizar, así como China exporta también necesita importar, y es cuando aparece una ventaja importante para los países periféricos, y en especial, para México ya que la cantidad de habitantes que posee el dragón chino es significativa. Por consiguiente, México deberá considerar al mercado chino como un posible importador de su manufactura textil y de la confección, y de esta forma ampliar su mercado y no limitarse a la exportación hacia su vecino geográfico. Como último comentario, a este país asiático se le debe observar desde otra perspectiva y desafiarlo con un mejor nivel de competitividad, conquistar su mercado y considerarlo como un área de oportunidad a futuro para las exportaciones mexicanas. Por consiguiente, en la actualidad México deberá desarrollar nuevas estrategias de competitividad, incentivar al productor textil y de la confección para exportar hacia diferentes nichos de mercados internacionales, mantener sus socios comerciales con los cuales ha firmado tratados importantes y mantener sus niveles de calidad a través de tecnología industrial textil de punta.